



*DECRETO 244/2015, de 31 de julio, por el que se dispone el cese de don Pedro Pinilla Piñero como Director General de Empleo del Servicio Extremeño Público de Empleo. (2015040263)*

A propuesta de la Consejera de Educación y Empleo, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 31 de julio de 2015,

DISPONGO :

El cese de de don Pedro Pinilla Piñero como Director General de Empleo del Servicio Extremeño Público de Empleo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dicho cese surtirá efectos desde el día de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de Extremadura.

En Mérida, a 31 de julio de 2015.

El Presidente de la Junta de Extremadura  
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Consejera de Educación y Empleo  
ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

• • •

